



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "05 cupones de gas de 15 kilos c/u para la Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel", id convenio maro 2239-6-LR21 "Gas Licuado De Petróleo En Modalidad Envasado"

**DECRETO A. EXENTO N° 097 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 24 DE ABRIL DEL 2023.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 11 de fecha 17 de abril del 2022. Id Convenio Marco 2239-6-LR21 "gas licuado de petróleo en modalidad envasado". La necesidad de adquirir 05 cupones de gas de 15 litros c/u para la Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas, Capítulo II, Artículo 10 N°8 del reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

GASCO GLP - DIVISIÓN SUR

RUT N° 96.568.740-8

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 64.932.- (sesenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos), Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Junji de la Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/OFV/HVS/JGG/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

COLBÚN, 24 DE ABRIL DEL 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Junji de la Sala Cuna y Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel. Movimiento de Material N° 011 de fecha 17 de abril del 2023, correspondiente a la adquisición de los bienes y/o servicios. **"05 CUPONES DE GAS DE 15 LITROS C/U PARA LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SONRISITAS DE ÁNGEL"**.




MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

HVS/mro

Adquisiciones